

El Alcalde Constitucional de la
Ciudad de Barbatus

Hace saber:

Que en el día de mañana se abrirá al público
la escuela Municipal de parvulos en la calle
de la Sucomienda número Cinco con en-
trada por la de los Hornos; y en cuya
escuela se admitirán niños desde 3 a 6
años.

Barbatus 5 de Octubre de 1884.

Juan Amulilla

Publiqué
Leonardo Landa